

## COLABORADORES

### *Luis David Durán Acuña*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho de Familia de la misma; DSU en Derecho Civil de la Universidad de París II; miembro del Centro de Estudios sobre Genética y Derecho, de la Universidad Externado de Colombia; miembro de la comisión redactora del proyecto de ley 03 de 1990, sobre técnicas de reproducción medicamente asistida. Profesor de Derecho de Familia desde 1989 en pregrado y en el posgrado de Derecho de Familia, en los módulos de pareja y filiación.

### *Antonio Manuel Rodríguez Ramos*

Licenciado de Grado en Derecho con premio extraordinario de la Universidad de Córdoba (España) y profesor asociado de Derecho Civil de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la misma universidad. Miembro de los grupos de investigación *Ius bio futura y nuevos retos del derecho privado*. Actualmente desarrolla su tesis doctoral en “Protección del consumidor en la adquisición de bienes inmuebles”.

### *Manuel Guillermo Sarmiento García*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Profesor titular, Director del Centro de Estudios de Derecho del Transporte, así como de la Especialización Internacional de Derecho del Transporte de la Universidad Externado de Colombia. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial-ALADA, Buenos Aires (Argentina), y el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y Espacial y de la Aviación Comercial, Madrid (España). Miembro fundador del Colegio Colombiano de Arbitramento y miembro del Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de la Cámara de Comercio de Bogotá.

### *Ignacio Farrando Miguel*

Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona (España).

### *Jorge Payome Suárez*

Abogado y profesor de Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia.

*Pablo Andrés Córdoba Acosta*

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de posgrado en la Universidad de Roma. Profesor e investigador del Departamento de Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Fue asesor de la Delegatura de Estudios Jurídicos y Económicos así como del Ministerio de Justicia (División de Derecho Comercial). Fue también jefe de la División de Concordatos de la Superintendencia de Sociedades.

*Michele Comenale Pinto*

Abogado de la universidad de Roma “La Sapienza”. Doctor en Derecho de la Navegación y Transportes e investigador en el Instituto del Derecho de la Navegación de la misma universidad.

*Felipe Navía Arroyo*

Abogado, profesor de Derecho Civil y director del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Externado de Colombia.